

# ELEMENTOS CLAVE DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

## FORTALECIENDO LA PRIVACIDAD

### ¿QUÉ SON DATOS PERSONALES?

Toda información que identifica o hace identificable a una persona natural, como el nombre, DNI, correo electrónico, número telefónico, una imagen, entre otros.



### ¿QUÉ SON DATOS SENSIBLES?

Datos personales que revelan circunstancias o información sobre la esfera más íntima y personal, como los ingresos económicos, datos biométricos, salud y vida sexual, entre otros.

**La Ley de Protección de Datos Personales** garantiza y protege el derecho fundamental de toda persona a tener el control de aquellos datos que puedan identificarla y dispone de un conjunto de medidas jurídicas, organizativas y técnicas orientadas a salvaguardar los datos de carácter personal, resguardando su honor e intimidad personal.

Para ello, establece reglas, requisitos y obligaciones que deberán cumplir las empresas, titulares de los bancos de datos, al recopilar, registrar, almacenar, conservar, transferir y utilizar los datos personales. Asimismo, deberán poner en marcha procedimientos para atender los derechos de las personas naturales (denominado "Derechos ARCO").



### ¿CUÁLES SON LAS CONSECUENCIAS POR INCUMPLIR ESTAS OBLIGACIONES?

La Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales (ANPD) impone **sanciones administrativas, medidas cautelares o correctivas** en caso de violación de las obligaciones antes mencionadas, clasificando las infracciones de la siguiente manera:



**0.5 - 5 UIT**

(Hasta S/ 22,000)



**5 - 50 UIT**

(Hasta S/ 220,000)



**50 - 100 UIT**

(Hasta S/ 440,000)



En el año 2020, la ANPD fiscalizó a 305 entidades e impuso multas por más de 3.5 millones de soles.

**SI QUIERES CONOCER MÁS SOBRE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, CONTACTA A NUESTRO EQUIPO DE ESPECIALISTAS:**



**Victor Vera Tudela**

Socio de Consultoría de Negocios  
vveratudela@bdo.com.pe